¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 16 DE JULIO DE 1839. No. 4,813.

LA GACETA MERCANTIL.
Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.
Se vende en la misma imprenta.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

MEGICO.

DISCURSO
QUE
EN LA SOLEMNE APERTURA
DEL
CONGRESO GENERAL
PRONUNCIÓ EL
EXMO. SEÑOR PRESIDENTE
DE LA
REPUBLICA MEGICANA,
GENERAL
D. Atanasio Bustamante.
El dia 1. de Enero de 1839.

¡Ciudadanos RR. y Senadores!

En el año anterior la República ha sido teatro de grandes acontecimientos. Por la vez primera desde su gloriosa existencia como nacion independiente y soberana, ha sido comprometida á sostener una guerra extrangera. Rindamos gracias á la celestial Providencia, porque la justicia y el honor han estado de nuestra parte, y porque nos ha dado suficiente firmeza para desentendernos del poder y de la influencia del Gobierno agresor, y para comparar solamente los derechos y no los recursos de los beligerantes.

Cuando Mégico se colocó en el lugar que le pertenecia entre las naciones libres, proclamó solemnemente los principios mas benévolos y generosos para crear, fomentar y conservar relaciones amigables con los Gobiernos de los pueblos civilizados que reconociesen nuestros títulos á la independencia, nuestra voluntad y nuestra fuerza para defenderla. Hemos celebrado tratados con las Potencias de Europa y América que lo desearon, estableciendo en ellos como bases las que desde una época feliz para el comercio del mundo, sirven de regla en esta clase de transaciones. Respecto de los pueblos que no se han ligado con nosotros por negociaciones especiales, hemos guardado delicada y felizmente las máximas del derecho universal. Los Gobiernos y los pueblos han correspondido con nobleza y lealtad á esta conducta, y han considerado que la República Megicana, aun en la incertidumbre é inesperiencia de su infancia, promete la consolidacion del órden político y sobradas garantias para hacerse respetar. La Francia, cuyo Gobierno tardó demasiado en admitir nuestras proposiciones de franca amistad, ha sido la primera y única de todas las naciones de Europa, que ha consultado á su poder mas bien que á su derecho, para pretender humillar y envilecer á un pueblo nuevo, que no se ha resistido á concesiones compatibles con su decoro, y que está denodadamente resuelto á perecer ó á triunfar, sosteniendo su merecida reputacion y aquellos derechos que no pueden sacrificarse sin degradacion é ignomia. El Gobierno de Francia ha comenzado la guerra, ha iniciado enemistades entre dos naciones cuya union debió ser perpetua; y Mégico, resolviéndose á repeler la fuerza con la fuerza, presentará un espectáculo de fortaleza y de constancia que no puede dejar de excitar las simpatias, y quizá la admiracion del universo.

Considerando á la guerra como una calamidad para las naciones que sufren sus estragos, el Gobierno procuró evitarla, satisfaciendo en lo posible á las exigencias del gabinete Frances, no rehusándose á la discusion de sus reclamaciones, ofreciendo atender á las que fuesen equitativas, procurando conciliar no menos los intereses que el honor de los dos pueblos desgraciadamente empeñados en estas diferencias. El *ultimatum* presentado en 21 del último Marzo por el Plenipotenciario de S. M. el Rey de los Franceses, desde un buque de guerra, contenia amenazas y demandas que el Gobierno debió rechazar y rechazó, porque no le era dado menoscabar los derechos de la nacion, ni manchar una página de su historia con un ejemplo de vergonzosa debilidad. El bloqueo de nuestros puertos en el Atlántico fué la consecuencia de antemano prevista; y aun que desconociendo nuestro carácter, se creyó que privándonos por este medio de una parte considerable de nuestros recursos, llegariamos á sucumbir mas tarde, el Gobierno Frances ha recibido un desengaño, tanto acerca de nuestros poderosos elementos de conservacion, como de la magnanimidad del pueblo Mégicano.

La mision diplómatica del Contra-Almirante Baudin y los plenos poderes que lo acreditaban, dieron esperanzas de un acomodamiento entre Mégico y Francia. La negociacion que iba á entablarse destruia por su propia naturaleza el *ultimatum* de 21 de Marzo, y cualesquiera que fuesen las pretensiones del nuevo plenipotenciario frances, el *ultimatum* ya no existia. El Gobierno vió consignada en este paso del Gabinete de las Tullerías, la confesion de la justicia con que Mégico habia procedido, y no se negó á una nueva negociacion á que se le invitaba con miras, al parecer, pacíficas y conciliadoras. No se le ocultaba, sin embargo, que la nueva forma que tomaban las diferencias con Francia, podria ser precursora de un rompimiento inmediato; pero habiéndose anunciado el Contra-Almirante como negociador de paz en sus primeras comunicaciones al Gobierno, este, obrando en consonancia con los principios que habia establecido, se prestó á las conferencias, y nombró un Ministro que se dirigió á Jalapa para tratar con el de S. M. el Rey de los Franceses.

El Gobierno habia protestado en 30 de Marzo q'no se tomaria en consideracion el *ultimatum*, mientras no se retirasen de nuestras costas las fuerzas navales francesas. Claros son los motivos en que se apoyó tan honrosa como inevitable resolucion, y están ademas bien explicados en la respuesta que dió entonces el Ministro de Relaciones Exteriores al Encargado de Negocios de Francia. La mision del Plenipotenciario frances, y la negociacion que promovia, eran de muy diferente naturaleza que la primera intimacion que contenia la amenaza de bloquear los puertos Megicanos, y autorizaba al Gobierno para no insistir en el retiro de las fuerzas francesas. Manifestó no obstante la conveniencia de que cesase este obstáculo, para que las conferencias adquiriesen un carácter completamente conciliatorio; mas el Contra-Almirante Baudin contestó, que no le era posible retirarlas conforme á sus instrucciones. El Gobierno para evitar que la nacion tomase sobre sí la inmensa responsabilidad de los males que la guerra debia causar á los demas paises, no hizo de este preliminar una condicion *sine qua non*, privando así de pretextos á los que pretendieran calificar desfavorablemente su conducta. Podia decirse que la Francia habia cedido en no llevar adelante sus protestas, y fué prudente modificar, en un punto no substancial, la resolucion del Gobierno Megicano. Es incuestionable que Mégico, lejos de oponerse á los medios de conciliacion, los ha procurado sin mengua de sus derechos, y las memorables conferencias de Jalapa presentan de esto un brillante testimonio.

El Plenipotenciario Megicano, animado de este espíritu, se prestó á las concesiones que el carácter franco y generoso de la nacion permitia, y resistió enérgicamente las propuestas inadmisibles del Ministro de Francia. El corto término que este fijó para la conclusion de las conferencias, las pretensiones exageradas en que insistió, y la forma que daba al convenio, injuriosa en alto grado para la República, manifestaron que ni su mision diplomatica, ni sus primeras protextas al Gobierno Megicano, estaban en armonia con las intenciones que aparentaba al tratarse por parte de Mégico de una transacion decorosa. Evidentes han sido los testimonios de nuestra sinceridad y de nuestra buena fé para llegar á un arreglo satisfactorio, aun á costa de sacrificios que no se debian ni al derecho ni á la justicia; pero que eran conciliables con la dignidad de la nacion. Por parte de Francia se advertian sensiblemente ataques á las prerogativas y soberania de la República, y que estaba decidida á no corresponder francamente á los sentimientos pacíficos y benévolos de un pueblo que admitió una negociacion que se decia honrosa, y que se sobrepondrá siempre á las amenazas y á las exigencias del orgullo y del poder enemigo.

Concluidas las conferencias de Jalapa, y declarado por el Plenipotenciario Francés el rompimiento de las hostilidades si no se accedia á sus demandas, el de la República le acompañó la convencion en que se consignaron aun, nuevos esfuerzos de la nacion en obsequio de la paz. Las conferencias de Jalapa han realzado las intenciones del Gobierno, y su plenipotenciario recibió una completa y señalada aprobacion.

No aceptadas las propuestas de Mégico, y rotas las hostilidades por las fuerzas francesas, contra la fortaleza de Ulloa y plaza de Vera-Cruz, ha comenzado la guerra de mayor escándalo de que hará mencion la historia de los tiempos modernos. San Juan de Ulloa, cuya defensa se confió á Gefes y tropas valientes, capituló honrosamente despues de una vigorosa resistencia. Un revés tan comun entre los azares de la guerra, no priva de un solo derecho, y será reparado por triunfos sucesivos. El obtenido en Vera-Cruz el dia 5 de Diciembre, ha manifestado hasta donde alcanza el arrojo y entusiasmo de nuestros valientes. Un General tan distinguido por sus servicios á la causa gloriosa de la Independencia, rechazó vigorosamente al enemigo que asaltó la plaza, violando el compromiso que se hallaba pendiente. Los franceses, cuyo número era notablemente superior al de nuestras tropas, fueron derrotados y sufrieron el castigo de su temeridad. La victoria coronó las sienes de los ilustres defensores de la emancipacion nacional, y si las heridas que recibió el benemérito de la patria, General Santa-Ana, no hubieran puesto en riesgo su existencia, la noticia del suceso hubiera difundido por todas las partes el regocijo mas puro, con un elevado sentimiento de cuanto vale un pueblo que es libre y quiere serlo.

Resuelta por el gobierno frances la cuestion de la paz ó de la guerra, á esta debemos prepararnos, despues de rotas las hostilidades, poniendo en accion todos los elementos con que la República cuenta felizmente para su defensa. El terreno en que hemos nacido, se sostendrá palmo á palmo, y ni un solo megicano, digno de este nombre dejará de tomar las armas ahora que se ven comprometidos derechos que no se pueden renunciar, y deberes que es indispensable cumplir. El Gobierno, Señores, con vuestro apoyo, y con el de la nacion entera, está firmemente resuelto á que sea grande é imponente el esfuerzo de esta lucha, de honor ahora y de gloria futura para la patria. Si la Francia adoptase una política conciliadora para con la República Megicana, el Gobierno ocurrirá á vosotros, Legisladores, á manifestaros lo que sea justo conceder en su opinion y lo que sea justo negar. La confianza del Ejecutivo en vuestras resoluciones, es igual á la que habeis merecido de los pueblos.

Me complazco al aseguraros que las naciones amigas de la República, continúan manifestando el interes mas vivo y cordial por su prosperidad, y que otras no unidas todavía por tratados con ella, desean celebrarlos para estrechar mas y mas las relaciones de benevolencia que felizmente existen.

El gabinete de San James ofreció su mediacion al de las Tullerías para terminar las diferencias con Mégico, y esta mediacion desgraciadamente no ha sido aceptada. El Presidente de los Estados-Unidos de América no ha brindado con su mediacion al Gobierno frances, solamente por guardar consideracion al de S. M. B. que se habia anticipado; pero tambien esplicó su eficaz deseo de que por medios honrosos para entre ambos paises se llegue á un acomodamiento definitivo. Mégico estima y agradece estas demostraciones de simpatía que le son dadas por dos naciones que tan noblemente figuran en el catálogo de los pueblos civilizados.

Las ciudades Anseáticas han empleado igualmente sus buenos oficios cerca de los gabinetes de San James y de las Tullerías, para que sea admitida la mediacion del primero: han sostenido ademas la ilegalidad del bloqueo de Veracruz en una manifestacion que han circulado al cuerpo diplomático, residente en Hamburgo. En correspondencia á esta conducta tan favorable á Mégico, el Gobierno recomienda al Congreso Nacional la aprobacion del tratado, tiempo ha pendiente, y que fué celebrado con el Senado de aquellas ciudades. Así se afianzan las buenas relaciones ya existentes con ellas.

En 10 de Setiembre del año anterior se firmó en Washington una convencion entre el Gobierno de aquella República y el Plenipotenciario de la nuestra, para arreglar el modo de calificar y satisfacer las indemnizaciones que puedan ser debidas á ciudadanos de los Estados-Unidos por medio de Comisarios nombrados por cada Gobierno, y de un arbitrador en caso de disidencia, que podrá serlo, segun se ha estipulado, S. M. el Rey de Prusia.

Nuestras relaciones con Inglaterra continuan como siempre, francas y amistosas. El Gobierno de la República por su parte ha tenido el placer de haber satisfecho en estos últimos tiempos á las reclamaciones de algunos súbditos ingleses, cuya legitimidad habia reconocido de antemano. En opinion decisiva del Gobierno, formada despues del mas serio y detenido exámen, el convenio celebrado en Londres por el Encargado de Negocios de la República con los tenedores de bonos, á consecuencia de la ley de 4 de Abril de 1837, debe ser aprobado, y es urgente que lo sea por las funestas trascendencias que produciria su anulacion, y por exigirlo tambien la gratitud debida á la nacion inglesa por los intereses que ha invertido en nuestro pais, y por su constante decision á favor de nuestra prosperidad y engrandecimiento.

El Gobierno considera como una fatalidad, que se hubiera abandonado el proyecto de reunir una asamblea de Plenipotenciarios de las Repúblicas del Continente Americano para arreglar el derecho internacional de estas, y adquirir por su union la fuerza que pudiera faltarles, aislando el poder y los recursos de cada una de ellas. La guerra en que se han empeñado algunas Naciones del Sur, pudiera haberse evitado, del mismo modo que el escándalo que produce, si los derechos é intereses se hubieran debatido en una asamblea, que era por su naturaleza un arbitrador permanente y amigo. Preciso es reparar lo perdido, é insistir en la reunion de la grande Asamblea Americana, para lo que el Gobierno empleará sus mas prontos oficios con la cooperacion del Poder Legislativo.

Volviendo la vista á la situacion interior de la República, no es por desgracia tan halagueña como exigen imperiosamente sus compromisos en una guerra estrangera. Afortunadamente no aparece diferencia de opiniones acerca del punto vital de nuestra defensa, y es de esperar que al llamamiento de la Patria en su gran conflicto, correspondan los hombres de todos los partidos con la renuncia de sus pretenciones, dejando su arreglo para el dia del triunfo. La union es necesaria, y si para conseguirla lo fuere reformar algunas de nuestras instituciones, por medios constitucionales, la opinion lo dirá, el Gobierno lo propondrá, y las autoridades competentes establecidas al efecto por la ley podrán decidirlo. Entretanto, el deber del Gobierno es hacer respetar las leyes, y esta obligacion será plenamente satisfecha.

El ejército ha merecido bien de la Nacion peleando por la integridad de su territorio y por su independencia, conservando el órden interior, y sometiéndose á las duras privaciones de que solo es capaz el heroico sufrimiento del soldado megicano. El Gobierno ha pedido recompensas para el ejército é insta de nuevo al Congreso con el mas ferviente anhelo, para que se le concedan. Facultado el Ejecutivo para su arreglo, están al concluirse sus trabajos, y en breve esta noble institucion llenará su objeto, afianzándose la suerte de los valientes que sirven á la Patria, contribuyendo á que la de esta sea grande, próspera y feliz.

Es muy conveniente que se autorice al Ejecutivo, como ha solicitado, para espedir un reglamento de corso en el que se respeten los tratados celebrados con la naciones amigas, y los principios del derecho de gentes.

Infructuosos han sido los esfuerzos empleados hasta aquí para arreglar un plan de hacienda que asegure recursos estables y haga cesar la necesidad de solicitarlos en el dia mismo en que son urgentes. El Gobierno presentará á vuestra deliberacion el que ha concebido, y espera que de vuestras manos saldrá una obra que satisfaga á una necesidad y á un pensamiento que no se pueden abandonar. Inconcebible parece que la deuda interior haya sido desatendida hasta ahora, y como su arreglo es preliminar al de la hacienda, el Gobierno presentará la correspondiente iniciativa, para que el Congreso Nacional pueda disfrutar de la gloria de hacer contemporánea su existencia con la del crédito público.

Solamente un pueblo tan dócil como el Megicano ha podido conservarse sin policía. El establecimiento de esta se halla identificado con la vida de la sociedad; y el Gobierno al recomendarlo, desea tambien que los ladrones y asesinos puedan ser castigados severa y prontamente. La absoluta independencia en que hoy está el Poder Judicial del Egecutivo, priva á este último de un gran medio de accion y sanciona el contraprincipio de que la autoridad responsable del órden y seguridad interior carezca de los elementos precisos para sostenerlos.

La primera dificultad que se nos presentó al erigirnos en nacion soberana é independiente, fué la de dar instituciones liberales y dignas del siglo, á un pueblo cuya educacion se habia descuidado. Los Gobiernos que tan rápidamente se han sucedido en la República, no han podido aplicar debidamente su atencion á un ramo tan esencial para el progreso

de las naciones, y hoy desgraciadamente nos encontramos con pocos adelantos y sin un plan que pueda prometer, al menos por un tiempo futuro, la ilustracion de todas las clases del pueblo. La mas pobre ha sido la mas desatendida, y el Gobierno que mira á la educacion primaria como una condicion indispensable para vivir en sociedad, consultará un plan de que se ocupa para generalizarla, sin descuidar la adquisicion y la perfeccion de las ciencias. Muy felices son las disposiciones del génio Megicano, pero no pueden desarrollarse sin eficaz empeño y proteccion.

Los Secretarios del despacho os presentarán los trabajos y designios del Gobierno en todos los ramos de la administracion pública.

¡Ciudadanos Representantes y Senadores! La guerra que nos hace la Francia, debe ser fecunda en importantes resultados. La base de la política del Gobierno en tales circunstancias será la firmeza que no escluye á la moderacion. La base del Gobierno en la política interior, es la de que la paz y la union de todos los Megicanos se procure francamente, y á costa de cualesquiera sacrificios. La nacion os ha confiado sus gloriosos destinos; ella espera que logreis presentarla fuerte y noble para con sus enemigos exteriores; tranquila y dichosa en su territorio; siempre respetable en sus relaciones con los otros pueblos por leyes y costumbres propias de la civilizacion del siglo.—*Dije.*

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

REPUBLICA PERUANA.

Arequipa, Marzo 26 de 1839.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

Exmo. Sr.—

El 21 de Febrero último dirigí á V. E. una relacion sucinta de los sucesos que á consecuencia de la batalla de Ancach habian tenido lugar en este departamento. Entonces las urgencias del momento no me permitieron cumplir con los votos de este pueblo, y solo me fué posible el anunciar de un modo firme que el Perú habia recobrado su libertad é independencia, y que tan preciosos bienes le habian sido restituidos por los esfuerzos extraordinario del ejército Unido, por sus virtudes y ejemplar conducta en los pueblos que ocupaban, por su valor y bravura en el campo de batalla. El conquistador del Perú se habia propuesto en su negra conducta infamar al ejército chileno, nuestro aliado, y empeñar el brillo de sus armas; pero los pueblos jamas se dejaron alucinar con las pérfidas calumnias que se forjaban sin fruto. El Perú queria ser libre, y esperaba recobrar su libertad, sostenido por el mas fiel y generoso de sus aliados, por el que en ocasiones de igual conflicto habia hecho toda clase de sacrificios por plantear en el suelo de los Incas el estandarte de la independencia, por el ilustre Gobierno de Chile.

El pueblo de Arequipa, en quien existian estos recuerdos de gratitud, desplegó el mayor entusiasmo cuando en 1837 vió ocupada su capital por el ejército chileno. Hospedando á guerreros tan llenos de moderacion, tan decididos por la libertad peruana, y tan generosos para derramar su sangre por conseguirla, vió renacer todas sus esperanzas, y no se engañó de que serian logradas, y derrocado el ambicioso que levantaba su altiva frente para insultar los pueblos que habia oprimido y degradado, y amenazaba todas las Repúblicas del Sud-América. El golpe fatal se le habria dado en los campos de Paucarpata, si circunstancias desagradables y dignas del eterno olvido, no hubiésen convertido en teatro de desconsuelo el que debió ser de gloria.

La constancia del Gobierno de Chile y de la ilustre nacion que preside, vió un nuevo motivo y un noble estímulo para destruir la tiranía en lo mismo que el tirano de dos Repúblicas creyó fundado su usurpado mando. El Perú todo detesta sus perfidias, suspira por la cooperacion de la República chilena, y todo anuncia que verian vengados tantos ultrages y consolados tantos pueblos.

Con una velocidad inconcebible, y que solo el patriotismo y el orgullo nacional pueden explicar, se presentan otra vez los valientes de Chile en nuestras playas, destruyendo la red tendida por el tirano; la perfidia es descubierta y confundida; suena por todas partes el grito de libertad y arrancadas las huestes del tirano del teatro de sus maquinaciones, son conducidas á los campos de Yungay por la mas acertada combinacion: allí sucumbe la tiranía para que renaciese la libertad del Perú, y para que al renacer su nombre quedase ligado por los vínculos de eterno agradecimiento á la República de Chile. El grito de la victoria vuela por todo el Perú; el tirano, espantado, busca un asilo en este pueblo, y confiado en las bayonetas que todavia conserva derramadas en el Sud del Perú y en Bolivia, se prepara á nuevos combates. Los pueblos quieren ser libres: el de Arequipa, impulsado por su patriotismo y por la gloria nacional, asalta al tirano, rinde sus huestes; el enemigo de su reposo y de su nombre huye avergonzado á buscar asilo en el pabellon extranjero.

La resolucion de este pueblo heroico, que en todos los conflictos de la pátria ha fijado su suerte, decide tambien ahora á las fuerzas que quedaban á la tiranía. El General Vigil rinde sus armas en el pueblo de Nazca, reconoce la integridad de la República, y se somete al Gobierno y al pabellon de su pátria que había perseguido. Los Generales extrangeros Otero y Pardo de Zela siguen igual ejemplo. D. Trinidad Moran entrega las fortalezas del Callao al Gobierno Peruano, implorando proteccion del Gran Mariscal de Piquiza, del Restaurador de la Patria, del inmortal D. Agustin Gamarra. Todos los pueblos le entregan sus destinos, al frente de las bayonetas preparadas por el tiráno para sojuzgarlos, y todos sin combinacion de ningun género, movidos por el deseo de su felicidad, y por respeto á este veterano de la Independencia, le confian el timon del Estado. La República toda se halla restituida á su nombre, á su libertad, á su honor y á su sosiego.

El pueblo Arequipeño, tan justo como ilustrado, al fijar su vista sobre un espectaculo tan lisongero, y al ver destrozadas sus cadenas, ha creido que su primero y mas sagrado deber era tributar una accion de gracias al Gobierno de Chile, por su eficacia y poderosa coòperacion en la santa empresa de libertar al Perú, estimulado por el mas decidido patriotismo, y que para ser de glorioso recuerdo en su gratitud, se presenta por todas partes lleno de generosidad, de desprendimiento y de nobleza.

Yo, Sr. Exmo., estoy encargado por el pueblo Arequipeño de cumplir con un deber tan lisongero y de tributar por el respetable órgano de V. E. á la República y al Gobierno de Chile, una accion de gracias por tantos bienes recibidos y de protestarle en su nombre, que serán tan duraderos en su memoria como el tiempo, y que al gozar de los beneficios de la libertad y de la paz, harán tambien votos al cielo por la prosperidad de la Nacion á cuyos esfuerzos son debidos.

Sirvase V. E. poner en el conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República de Chile los sentimientos de agradecimiento de este pueblo, ofreciendo tambien los mismos, y las consideraciones de respeto de su atento obsecuente servidor. Exmo. Sr. Pedro J. de Gamio.

—

Valparaiso, Mayo 18 de 1839.

Por la Corbeta de E. U. *Falmouth* del Callao, hemos adelantado las noticias que teníamos de nuestro valeroso ejército, y del Perú.

El General Bulnes entró en Lima el 15 de Abril, habiendo salido á su encuentro el Gefe superior de las armas, las autoridades y un numeroso concurso que le victorearon como á su libertador. Los tres dias siguientes hubo iluminacion, corridas de toros, y otras fiestas con que la capital ha querido solemnizar la presencia del vencedor en Yungay. Hallábase tambien en Lima nuestra artillería, la caballería toda y los batallones Carampangue, Colchagua, Santiago y Aconcagua; el General Cruz con el resto del Ejército debia llegar de un dia para otro y en seguida se creia que verificarian todo su embarco para nuestras costas. Los periódicos de Lima, encomian á cual mas la severa disciplina guardada por los Restauradores durante la famosa campaña y excita á sus detractores á que señalen con un solo hecho que empañe su bien ganado renombre.

La República peruana gozaba de la mas completa tranquilidad, y las cosas empiezan á entrar en el sendero del órden, del cual han estado apartados demasiado tiempo. El Gobierno del Perú Restaurado habia dado principio á sus vastas y espinosas tareas y no dudamos que la perseverancia unida á la energia bastarán para desarraigar los males que han afligido aquella República por demasiado tiempo, y que debiendo su existencia al desórden desaparecen tambien con él. El Presidente provisorio, General D Agustin Gamarra, despues de pasar algunos dias en Huancayo con el General Bulnes prosiguió su marcha para el Sur, y se esperaban importantes resultados de su visita á aquellos departamentos.

El número del *Peruano*, que tenemos á la vista, copia algunos pormenores acerca del recibimiento hecho á Santa-Cruz en Guayaquil. Desembarcó acompañado de sus compañeros de destierro, Riva-Agüero, Miller, Cerdeña, Rivero, García del Rio é Irisarri, fué acojido él y su comitiva con silvos, que le daría á conocer, por si persistia en ignorarlo, lo poco que simpatizan los ecuatorianos con su causa y su persona. Deseamos saber con ansia la impresion que hayan producido en el Ecuador las cartas dirigidas por Santa Cruz al General Flores y al Sr. Rocafuerte, cartas que registramos en nuestras columnas y que dan á conocer mas que otro documento alguno, el doblez de su carácter, y el prurito de intervenir en la política de sus vecinos. Hoy se encuentra de Presidente de la República Ecuatoriana, el mismo General Flores, para impedir cuya eleccion, y *por este solo objeto* autorizaba á Garcia del Rio el dispendio de la sumas que libraba en su favor y por consiguiente no creemos que sea allí muy agradable, ni muy larga su permanencia.

(*Mercurio.*)

REPUBLICA PERUANA

El Ciudadano Agustin Gamarra, Gran Mariscal de los Ejércitos Nacionales, Presidenta provisorio de la República &c. &c.

CONSIDERANDO:

I. Que D. Andres Santa-Cruz fué nombrado Gran Mariscal de la República, y que como tal estuvo inscripto en la lista militar disfrutando legalmente las honras y preeminencias debidas á esta gerarquía;

II. Que las perdió y se hizo indigno de ellas desde que abusando del poder que ejercía en Bolivia, invadió el suelo peruano y combatió hasta destruir la independencia nacional;

III. Que dió batallas y anegó la República con la sangre de sus hijos, que fielmente la defendieron de la agresion extrangera;

IV, Que inmoló en los cadalzos multitud de peruanos y condenó un número inmenso de ellos á los presidios y destierros, donde soportaron males los mas acerbos;

V. Que convertido en un conquistador cruel, destrozó las leyes nacionales, dividió el territorio y subyugó la República reduciéndola á una servidumbre la mas ignominiosa;

VI. Que por estos hechos atroces y otros atentados ofensivos á la dignidad del Perú, á su nombre y libertad, la nacion le considera el mayor de sus enemigos;

DECRETO:

Art. 1.º D. Andres Santa-Cruz ha perdido el caracter de Gran Mariscal que invistió en el ejército, y su nombre queda borrado de la lista en que se inscriben los generales de la República.

2.º El gobierno le declara enemigo capital de la patria, como usurpador que fué de su soberanía y libertad.

Publíquese y circúlese.—Dado en la casa de Gobierno en Tarma á 8 de Abril de 1839.—Agustin Gamarra. P. O. de S. E.—*R. Castilla.*

CHILE.

Valparaiso, Mayo 3 de 1839.

CONSIDERANDO:

Que en los generosos esfuerzos que han hecho todos los pueblos de la República para concurrir á la defensa del honor y seguridad de la patria en la guerra contra D. Andres Santa-Cruz; se ha distinguido entre todos la ciudad de Valparaiso por su exaltado patriótismo y extraordinarios servicios que ha prestado: usando de las facultades extraordinarias que ejerzo, he acordado y decreto:

1.º La ciudad de Valparaiso añadirá á sus títulos de muy noble y muy leal, los de muy benemérita y esclarecida.

2.º Un original del presente decreto se presentará á la municipalidad de Valparaiso por el Ministerio del Despacho del Interior para que se deposite en el archivo de la misma Municipalidad.

3.º Publíquese.

PRIETO.

Mariano de Egaña.

REPUBLICA BOLIVIANA.

—

OPINION PUBLICA.

Despojado en Bolivia, durante dos lustros de su celestial y bienhechora influencia por la mano atrevida y criminal que ha atentado cuanto no servía para el despotismo, por sagrado que fuese, hoy con nuestra regeneracion política, recobra la opinion su poder soberano. Apresurémonos á restituirle su imperio en toda su plenitud, consultémosla con esmero, honrémonos de transmitirla con fidelidad.

Al triunfar de la tiranía la opinion solo ha sostenido la moderacion de los pueblos, ese aire consolador que solo puede ser la divisa de un proceder filosófico. Su dulce voz ha derramado en los corazones agitados el bálsamo mas saludable.

Precisada sin embargo á volver sus miradas hácia nuestra situacion no ha podido ocultar la amargura que le causa el ver montada la máquina política sobre ejes y ruedas, que habiendo sido preparados para un sistema de despotismo, no pueden convenir de ningun modo á un sistema de libertad. Los resortes que movían esa máquina daban por resultado la tiranía: se fraguaron, viciaron y pulieron con ese objeto; querer pues que ellos mismos den un resultado contrario, esperar la libertad de su accion, sería querer una contradiccion, esperar un imposible.

El mismo Gobierno proclamado en el cambiamiento debilitaría la confianza que ahora merece y haría fluctuar la esperanza de ver enteramente arruinado el sistema de nuestro oprobio si quedase rodeado de la misma atmosfera, sugeto á las mismas influencias y si se sírviese de los mismos instrumentos.

No es esta opinion mas que el resultado del convencimiento, el grito de una imperiosa necesidad. El nuevo Gobierno investido de la plenitud de autoridad, comprometido á cambiar el movimiento político, que nunca podrá lograrse sino contando con elementos preparados al efecto; el nuevo Gobierno decimos, considerando la fuerza de lo que se ha expuesto y que no hay obstáculo que debe detenerlo al procurar la salvacion y la felicidad del pais, está obligado á meditar estas verdades recordando que en un edeficio despótico, pulido y perfeccionado en 10 años casi todo ha debido ser apropiado á su objeto; y que es necesario con la luz harto clara de nuestras últimas experiencias y sin perder de vista la antorcha de la opinion, separar de entre los escombros del antiguo sistema lo que pudiera servir al nuevo, por no haberse carcomido enteramente, de lo que ni aun puede verse sin una justa cólera, sin un santo furor. Esta delicada tarea solo puede confiarse á un Gobierno eminentemente patriótico y republicano: exije el desinterés que forma la divisa del nuevo Gefe, la conviccion que le asiste de que todo es de la patria y para ella, y que nunca deben consultarse sino sus sagrados intereses.

(*El Condor Restaurado*)

—

EL PERU DOLIENTE

Restaurado en Yungay el 20 Enero de 1839.

LIRICOS.

De mi enlutada lira
De tiempo atras tan lerdas
Vuelven las mudas cuerdas
De nuevo á resonar.
Musa, querida Musa,
Tú al canto me impulsaste,
A veces tu lograste
Mis penas aliviar.

—

Penas que me devoran
Al ver tan bello suelo
Sumido en triste duelo,
En cruda adversidad;
Pues que enemigos fieros
Extraños y patricios
Para cebar sus vicios
Devoran la ciudad.

—

Lima, la heróica Lima,
Antes mansion de dioses
Hoy plañe á grandes voces
Su afrenta, su horfandad.
En lágrimas deshecho
Todo el Perú lamenta
La situacion violenta
De obscura nulidad.

—

Males inagotables!
Oh cuanto y cuanto duran
Que cuanto mas se curan
Peor es su condicion;
El tiempo solo, el tiempo
Los vence, los mitiga,
De la fuerza enemiga
Triunfando la opinion.

—

Exánime, ulcerado
De nuestra patria el seno,
Mortífero veneno
La trajo al espirar.
Un vano espectro apenas
Muestra de su grandeza;
Su lustre, su nobleza
Se van á sepultar.

—

Mas no; que todavía
Cuenta hijos animosos
Que en sus brazos gloriosos
La puedan reanimar.
Así tal vez, pasada
La noche tempestuosa
Vuelve la aurora hermosa
El cielo á colorear.

—

Así, del mar ceñudo
Calmada la tormenta,
Mas puro se presenta
El astro animador;
Luego á su luz radiante
Todo todo revive,
Todo todo percibe
Su influjo bienhechor.

—

Así tambien espero
Que llegue pronto el dia
En que su furia impía
Megera enfrenará;
Hundida en el Averno
La pérfida discordia
La paz con la concordia
Su imperio afianzará.

—

Las ciencias y las artes
Hoy tan abandonadas
Volverán ensalzadas
A su antiguo esplendor;
Abrirá sus tesoros
Con usura crecida
La tierra agradecida
Al diestro agricultor.

—

Caerá el fatal coloso,
Y con su ruin caida
Aliento dará y vida
A un pueblo varonil;
En vano esgrime astuto
El fraudulento acero,
En vano el extrangero
Muestra su rábia hostil.

—

No, nunca evade impune
El opresor sangriento,
Que con furor violento
Los pueblos conquistó;
La infamia le rodea,
El odio contra él crece;
Víctima al fin perece
De aquellos que oprimió.

—

No mas, no mas tiranos,
Ni sátrapas, ni reyes;
Tan solo nuestras leyes
Nos vuelvan á regir.
Ya de venganza el grito
Hiere la tierra el Cielo,
Ya sirve de consuelo
Venganza el repetir.

—

¿Veis en los altos Andes
Roja la blanca nieve?
Esa es del mónstruo aleve
La guarida infernal;
Mas duras sus entrañas,
Que las marpesias peñas,
Jamas han dado señas
De piedad humanal.

—

Ya veis el Peruviano
Arder en fuego sacro,
De Marte al simulacro
Sus votos ofrecer;
Ya veis temblar la tumba
Do yacen sepultados
Los héroes inmolados
A un bárbaro poder.

—

Reparad, ya levantan
Desde la obscura huesa
Altiva la cabeza
Aun llena de furor;
Su voz bronca y terrible,
Sus ojos centellantes
Intiman por instantes
Muerte al usurpador.

—

Vengad, hermanos, claman
Tanta sangre vertida
Por la espada homicida
De un mónstruo de ambicion.
Detéstenle los siglos,
Detéstele la historia,
No quede ni aun memoria
De tan negra traicion.

—

Ved sus ilustres sombras
Rodear al vil tirano,
Al cruel mónstruo inhumano,
Que el Tártaro abortó;
Despavorido exangue
Odiado aun de sí mismo
Se lanza en ese abismo
Que su crueldad le abrió.

—

¡Ois, conciudadanos,
Esa voz terca y fuerte
Que hasta á la misma muerte
Respeto le infundiò?
Es el postrer aliento
De acendrado civismo
Que el mas vil despotismo
En Socabaya hundió.

—

¡Cómo cobarde, infame,
Tu criminal demencia
La pérfida sentencia
De muerte confirmó?
Detente cruel verdugo,
No siegues unas vidas,
Que solo son debidas
Al Ser que las crió.

—

Mas ¡ah! la atroz cuchilla,
Ya vibra el golpe fiero,
Ya el brazo traicionero
En sangre se empapò;
Tiembla, inhumana fiera,
Esa sangre.... algun dia....
¡Pero mi fantasía
Donde me transportó?

—

¡Me engañó? ó el marcial gènio
Del Ejército Unido
Del mónstruo fementido
Las huestes aterrò?
Destruidas sus falanges,
Presos sus Generales
Cesaron nuestros males,
La adversidad cesó.

Hoy á Gamarra y Bulnes
Mil himnos entonemos
Unánimes cantemos
Su esfuerzo y patrio ardor;
Los héroes de Yungay
Peruanos y Chilenos
De honor y gloria llenos
Exigen nuestro amor.

Vivid, nobles campeonos,
Vivid para la historia,
Vivid para la gloria
De la presente edad;
Pues que por vuestro brazo
Heróico y denodado
Ha el Perú recobrado
Su entera libertad.

(*El Tribuno*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaportes.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 12.

D Francisco Ambrosoli,	Rio Janeiro
José Alvarez Correa da Silva,	id.
José Ignacio Videla, con tropa de arria, despachada por D. Gervasio Castro,	San Juan.
Sotero Narvaez, con id. id. despachada por D. Felipe Llavallol,	id.
Jaime de la Maria,	Barcelona.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 13.

D. Nicolas Folgueras,	Rio-Janeiro.
Manuel Casado,	id.
Agustin Lungston,	id.
Eugenio Chamusy,	id.
Juan Agustin Garcia,	id.
Ildefonso Gestal,	id.
Pascual Videla de Dorna, su esposa, una hermana,	id.
Diego y David Sterling,	id.
Juan Bosco, (presbitero),	Mendoza.
Juan Larrosa,	Habana.
Pedro Quiroga, con tropa de arria, despachada por Pedro G. Diaz,	San Juan.
Manuel Rodriguez con id. de carretas despachada por D. José M. de Agote,	Córdoba.
Juan Andres Quiroga, con idem de arria despachada por D. Felipe Llavallol,	San Juan.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 15.

D. Martin Doyharzabal.	Rio Janeiro
Vicente Alvarez, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria procedente de San Juan, consignada á D. Felipo Llavallol, con 70 barriles aguardiente, 50 cajones pasas de higo y moscatel.

MARITIMA.

ENTRADA.

Corbeta de guerra de S. M. B. *Callope*, de Montevideo.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 998. Cuenta de la Tesorería General del Lunes 15 de Julio de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi del Gob en el Crédito Públ.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasific
ENTRADA.									
Existencia del Sabado 13	474,561 7½	186 2¾	823,628 7	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,649,000	4,415,600	1,622,599 6¾
Contribucion Directa sobre billetes de Tesorería segun la ley	556 ½								
Letra de Receptoría cobradas	10,286 4								
Trasladados de dichos	3,000								
	488,404 3¾	186 2¾	823,628 7	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,649,000	4,415,600	1,622,599 6¾
SALIDA.									
Billetes renovados	" " " "	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " "	278,100		
Prémio	13,921 6								
Letras de Receptoría cobradas	" " "	" " " "	10,286 4						
Al Administrador de Correos, para los gastos del presente mes	2,421 7								
A D. José Masias, por medallas de premio	4,578 6								
Al Teniente primero D. Manuel Galan, por sus haberes.									
En 8 meses de 1833	720								
En todo el año 1834	1,080								
" " " 1835	1,080								
" " " 1836	1,0-0								
" " " 1837	1,080								
" " " 1838	1,080								
En 6 meses de 1839	552								
Existencia	460,810 ¾	186 2¾	813,342 3	4,986	888,136 3¾	3,000,000	2,370,900	4,415,600	1,622,599 6¾
	488,404 3¾	186 2¾	823,628 7	4,986	888,136 3½	3,000,000	2,649,000	4,415,600	1,622,599 6¾

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 999. Cuenta de la Receptoría General del Lúnes 15 de Julio de 1839.

DEBE	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existenc. del Sábado 13	467 ½	10 4½	" " "	9,120	92,535 ½	5,669	A la Tesorería General.	3,000					
Entrada	483												
Salida	" " "												
Puerto	3	6											
Contribucion	166 6												
Papel Sellado	" " "												
Correos	200												
Policía	2,141												
							Existencia	460 6½	11 2½	" " "	9,120	92,535 ½	5,669
	3,460 6½	11 2½	" " "	9,120	92,535 ½	5,669		3,460 6½	11 2½	" " "	9,120	92,535 ½	5,669

Buenos Aires, Julio 15 de 1839.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro DE LA VICTORIA.

La empresa (no obstante haber contribuido por su parte á la celebridad del GRAN DIA 9 DE JULIO) se hace un honor en repetirlo el dia enunciado, siendo el designado por el Superior Gobierno, para verificar las funciones anuales de costumbre, del modo siguiente:—

Para el Miercoles 17 de Julio.

6.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Tendrá lugar despues de—

EL HIMNO NACIONAL.

La exhibicion de la gran tragedia del sobresaliente Conde Alfieri, en 5 actos, con el título de—

EL FILIPO
Y muerte del Príncipe D. Carlos.

Concluyendo esta noche la funcion con un entretenido y gracioso—

SAINETE.

7.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Jueves 18 de Julio de 1839.

EL HIMNO NACIONAL, abrirá como en la noche anterior, y se procederá á la representacion de la tragedia nueva, en tres actos, composicion de D. F. Bonilla, titulada—

DION
Triunfante en Siracusa.

Concluyendo la funcion un chistosísimo—FIN DE FIESTA.

Se dará principio á las funciones despues de los fuegos.

Leña de tala.

LAS personas que necesiten de la mejor calidad y puesta en sus casas á un precio moderado, pueden ocurrir dentro de pocos dias á la casa calle del 25 de Mayo No. 54, ó á la calle de la Reconquista No. 7. j16—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires.

DEBIENDO formar todo el Regimiento con sus oficiales el Jueves próximo 18 del presente, para la funcion del aniversario de nuestra Independencia; son sitados todos los Patricios ordenándoles que dicho dia se presenten en el Cuartel á las 8 de la mañana, de chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco, encargándoles la asistencia.

Buenos Aires, Julio 15 de 1839.

De órden del Sr. General Primer Gefe.
ESCALADA.

IMPORTANTISIMO
A LA
HUMANIDAD.

Todos los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísico è hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlatico, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo, &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo No. 49, de la Plaza Nueva de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de Viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas.

☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores y á los reinos extrangeros. j16—15p.

Criado en venta.

En la calle de la Reconquista No. 55, se vende un criado de 38 años de edad y de oficio albañil. El que se interese por él, puede ocurrir allí mismo para tratar. j16—3p.

Ules negros.

HAY en venta algunas piezas de calidad superior, y á un precio muy cómodo en la calle de la Federacion No. 42. En la misma casa se venden cigarros habanos de varias calidades. j16—3p.

Se vende.

UNA criada jóven y sin vicios, sabo cocinar, planchar y lo demas que pertenece á un servicio general; su precio ochocientos treinta pesos. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque al lado del No. 31. j16—3p.

Baratillo de leña de rama.

A 10 PESOS LA CARRETADA.

SE venden 200 ó mas carretadas rama de tala, dos y media leguas de la ciudad. En la calle del 25 de Mayo número 54. j16—15p.

Aviso.

SE ha perdido ayer á la noche como á las 8½, un caballo tordillo ensillado, en la calle del 25 de Mayo. El que lo entregue en la caballeriza calle de la Paz, de la merced media cuadra para la plaza será bien gratificado. j16—2c.

Aviso.

SE desea arrendar un terreno de dos leguas mas ó menos, que tenga buenos pastos, bien sea al Sud ó al Norte. Se pagará un arrendamiento bueno siempre que el interesado lo dé por el término de algunos años. Ocúrrase calle de Federacion No, 42. j16—3p.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dòbles, alaterno, laurel, rosa doble, brocámelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Maipú No. 6.

Casa del finado D. Fidel Casati.

Hoy Martes 16 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos:—

Alcáparrosa, salitre, alpiste, campeche, alumbre de Castilla, azul de Prusia, flor de clavo, palo del Brasil, negro humo, arcénico en piedra, verdeverona, incienso en grano, sen, alucema, alambre, corcho, 1 mortero de fierro, 1 caja de id., 1 id, de madera, cómodas, mesas con piedra mármol, sillas de madera, 1 caja de fierro, 1 relox con caja de caoba, 2 id. de oro para bolsillo, papel, 2 romanas, llaves de bronce, varios libros, 1 piano orisontal de Stodart de exelentes voces.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

EL Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura un surtido de efectos, el pormenor saldrá en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Esmoralda núm. 94.

EL Viernes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consisten de varios restos de almacen, comestibles y bebidas, armazon, mostrador &a. &a.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

DE UNA QUINTA.

El Miércoles 17 del corriente, á 11½ en punto de la mañana, y por tener su dueño que trasladarse á Europa, se rematará indispensablemente á la mejor postura, una Quinta conocida por la de Gonzalez, en el cuartel No. 36, de la calle de Europa pasando el hueco de Laguna: se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo, y las tierras preparadas para sembrar, toda cercada de pared y sanjeada, una buena casa con sala, aposento, con ventanas de reja á la calle, una recámara, 2 cuartos mas, cocina con horno y todas las habitaciones de azotea, á mas un galpon de paja con dos cuartos para peones, herramientas ó miniestras &c., pozo de balde de agua esquisita; hay una buena arboleda de 84 damascos frutales, duraznos de todas clases, perales, naranjos chinos, higueras, guindas, parras, granadas &c.

Al mismo tiempo para liquidacion de una cuenta se rematarán tambien precisamente á la mejor postura: algunas piezas de brines de hilo aplomados y blancos finos para pantalones, dichos á imitacion de los de Rusia de 40 varas, bramantes de algodon de regular calidad, terciopelos de algodon labrados para chalecos, chaquetones de bayeton, algunos restos de paños, 21 cajas de flores francesas, 1 id. de ramos de plumas de colores, tules, caprichos, alambres para gorras, sombreros de castor y de paja grandes, ponchos de lana ingleses, hevillas para cinturon, broches para capas, blondas francesas, unas cuantas libras de pelo para tronzas ò rulos de superior clase, bolsitas de seda para dinero, frenos franceses y otros varios artículos.

POR EL MISMO.
DE MUEBLES &c.

El Miércoles 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, en la calle de la Esmeralda No. 137, y por ausentarse su dueño, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura lo siguiente: 1 cómoda con tocador, 1 docena sillas de esterilla Norte-Americanas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 caja de id. camera, 1 estante, 1 mesa para almuerzo, id. para leer, 2 lavatorios, 1 par floreros, 1 capa de señora, 1 id. para hombre, un pianito y otra porcion de muebles y útiles de la casa.

ALHAJAS.

1 cadena de oro con 2 onzas 6 adarmes, 1 id. id. chica, 1 relox de oro de moda, 1 id, de plata, id. de cilindros, 1 alfiler de pecho de oro, 1 par sellos de oro ingles, caravanas de oro y plata y alguna loza y cristales &c.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes núm. 21.

EL Miercoles 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura los efectos siguientes——

Pañuelos del Tibet de 7 cuartas.
Id. de id. de 6 id.
Id. de id. de 5 id.
Id. de id. de 4 id.
Id. de seda de taparse de 6 id.
Id. de id. de 5 id.
Id. de id. de 4 id.
Cocos franceses fondos oscuros de mucho gusto.
Chalis de lana para vestidos de id.
Pañuelos de manos ricos de seda.
Id. fulares de algodon franceses de mucho gusto.
Id. de bayeton de lana de merino frances de id.
Capas muy ricas bordadas y lisas.
Pañuelos de raso colchados.
Id. de merino bordados muy lindos.
Paños finos.
Cincuenta y cinco cajas hoja de lata y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta y se venderán infaliblemente al mejor precio.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

LA COMISION REGULADORA DE LA PARROQUIA DEL SOCORRO.

HABIENDO concluido sus trabajos y repartido los boletos, avisa á los propietarios que tengan fincas en las calles que á continuacion se indican, acudan á los inquilinos á recibir dichos boletos, y si alguno se hubiese estraviado, se dirijan á la Comision á recibir el duplicado.

Calle frente al Socorro.

Paraguay	Charcas
Santa-Fé	Arenales
Paz	Catedral
Maipú	Esmeralda
Suipacha	Artes
Cerrito	Libertad
Talcahuano	Uruguay

Córdoba frente al Sud

Frente al rio del de la calle de Córdova hasta la de las artes. Plaza de Marte. j15—6p.

Idioma Ingles.

LAS personas que gusten aprenderlo, ó las que teniendo ya principios quieran perfeccionarse en el estilo mercantil en dicha lengua, se servirán dejar su nombre y morada dirigida á N. N. en esta Imprenta. j15—3c.

Se necesitan.

DOS conchavadas, una para la cocina y otra para cargar un niño; calle del Parque No. 114. j15—3p.

Aviso.

Se ha perdido de la calle de la Victoria un caballo *castaño*, herrado de las manos de poca cola, lleva apero, pellon de hilo, sobrepuesto blanco con rivete colorado, una sobresincha muy ancha, el que lo entregue ó dé noticias ciertas de él en la calle de la Victoria No. 77, recibirá una buena gratificacion. j15—6p.

Aviso.

CALLE del Temple No. 139, se venden plantas, flores y árboles á précios cómodos. Tambien una puerta y una ventana nuevas. j15—8*.

Se vende

UNA casa en la calle de Chile No. 270; su dueño vive en ella, y se le encontrará desde las doce hasta las oraciones. j15—3p.

Aviso.

DESEA colocarse en algun establecimiento de campo, un jóven que pueden dar las mejores recomendaciones de su conducta y buena comportacion. La persona que se interese, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 5, que allí encontrará al interesado. j15—3p.

Se vende.

UNA criada que existe en la actualidad á una legua de la ciudad, en la cantidad de 1,400 pesos moneda corriente, se conviene en ser vendida para el campo. Darán razon en la calle de Cangallo No. 63. j15—3c.

Se necesita

UN hombre que entienda de cuidar caballos y manejar un carro ingles, y otros quehaceres en una quinta cerca al pueblo. Ocúrrase á esta Imprenta. j15—tfc.

Atencion.

SE vende un Piano de pierna de colson en un precio muy acomodado. En la calle de Representantes No. 190, encontrarán con quien tratar. j15—3c.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores. j1[illegible]

Al Público.

SE ofrece una Señora para dar de comer á cualquier casa particular, ofreciéndose á servir con la mejor puntualidad y esmero. El que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda No 105 que encontrará con quien tratar. j18—3p.

OJO! OJO! OJO!

AL

Aviso.

QUIEN se haya hallado un ridículo de mostasilla de varios colores con un pañuelo adentro, que se perdió el dia 11 en la calle de Venezuela desde el Reñidero de Gallos hasta las cuatro esquinas del Sr. Cornet, y quiera entregarlo á su dueña en la calle de Tacuarí No. 260, se gratificará con la mitad de lo que vale el ridículo. 13—3c

Aviso.

LAS personas que necesiten de una Señora para criar un niño en su misma casa, ocurra á esta Imprenta que darán razon. j13—3p.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano No. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 25 años sin poder hacer uso de su persona, en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma necesidad implora misericordia de los fieles q' quieran socorrerla con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida.

Laura Ferreira.

j11—tfg.

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy.

SALDRA del 20 al 30 del presente mes, la acreditada tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los Señores que gusten cargar, pueden ocurrir á la calle de Cangallo No. [illegible]6. j11—tfsn.

¡VIVA LA DEFERACION!

Tesoreria General.

EMPRESTITO VOLUNTARIO.

LOS Señores á cuyo favor resulta alcance hasta fin de Junio último, por la diferencia entre el interes y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo. j11—tfc.

Aviso al Público.

500 PESOS DE GRATIFICACION

SE han robado de 25 á 30 anegas de trigo de la Barraca del Sr. Achaval; y se suplica á los panaderos y demas, á quienes se les fuese á vender, lo detengan y den aviso en la calle de la Victoria No. 102. j10—6p.

Esteras de la India.

ANCHAS y angostas de superior calidad, se hallan de venta en el almacen de efectos No. 47 calle de Federacion (antes de la Plata. j11—20c.

A los que quieran AHORRAR.

SE dán *DOS REALES* por libra por *trapos* limpios ya sean de algodon ó de hilo; en la calle del 25 de Mayo No. 64. j12—1me.

OJO, OJO A la ganga.

PUESTO de carne, esquina de la Plaza Chica, dos cuadras del Colegio para el alto; se vende la arroba de dicho renglon 4 reales menos que en cualquier parte con toda exactitud su peso, prometiéndose el vendedor hacerla conducir á las casas, con sus peones, haciendo las entregas por meses, semanas ó del modo que gusten los compradores. Los Sabados á la tarde y Domingos se encontrará carne con cuero. j10—6p.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y para tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Barandas de fierro VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 96, hay en venta una excelente criada jóven, recien llegada del Interior: su precio es de 200 pesos metálicos. El que guste comprarla, ocurra á la calle y número expresado. j11—tfsn.

Se venden

VARIOS terrenos de Estancia en diversos puntos. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria No. 200. j11—6c.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17¼ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,074 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

ORGANOS.

EN la calle del 25 de Mayo No. 11, se compone toda clase de órganos de cilindros, dejándolos como nuevos, y á précios muy equitativos. Se previene que todas las sonatas que contengan y estén descompuestas quedan arregladas perfectamente. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, podrán verificarlo ocurriendo al lugar designado, donde tratarán con la persona que se encarga de esta clase de trabajo, muy poco conocido en este pais. j26—tfs.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Pañuelos del Tibet de reboso del mejor gusto y calidad, recien recibidos de Montevideo, y se darán á precios muy bajos.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientes por mayor——

Pañuelos de seda de la India grandes de vara del mejor gusto, á 20 ps.
Pañuelos de muselina pintados finos á 2 ps., y 20 reales.
Paño negro mezcla de primera, á 30 pesos.
Idem azul del mejor que hay en el pais, á 90 ps.
Idem almendra fino, á 40 ps.
Idem azules finos á 26, 40 y 55 ps.
Bretañas hamburguezas muy finas á 28 ps.
Manchesterinas de mucho gusto para vestidos, el corte á 50 ps.
Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Pañuelos merinos de reboso de nuevo gusto á 35 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Alemanisco de hilo fino á 3¼ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3¼ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Pañuelos de algodon asargados de mas de vara con fleco á 20 rs.
Medias de lana grises muy dobles finas.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
dhones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Cotines americanos muy dobles.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares.
Cantones rayados muy dobles.
Pañuelos de reboso de varias clases.
res. e24

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catio en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavandose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encías, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encías, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado malicie, que se observa generalmente en sillas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encías.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL DE LA CRIADA ECONOMICA Y DE LAS MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

Estado DE LAS VARIACIONES DEL CAMBIO Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE EL 8 DE FEBRERO DE 1826. HASTA EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 182[illegible] sobre pagos en Metálico.

Bajo este epigrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

VOCABULARIO

O VA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

A NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price- $24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Aviso.

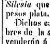

POR la presente se notifica á las personas que esten interesadas en el refinamiento de sus rebaños, que el subscriptor tiene para vender *carneros puros sajones*, criados en este pais de ovejas puras, con carneros de *Sajonia y Silesia* que costaron en Alemania 300 pesos plata.

Dichos carneros se aseguran ser libres de la *sarna* y otros males, y se venderán á un precio muy moderado. Los que gusten comprarlos se verán con el dueño calle del 25 de Mayo No. 54.

j26—6we. *Jacobo C. Flint.*

SINGULAR

Bálsamo curativo. (DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros), fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Formase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectúa, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas bálsamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, o dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tirantences, comezones, salpuilidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacisimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Busabo.

El Redactor Responsable,

SANTIAGO KIERNAN.